

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **033**

Fecha: 07/03/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2013 33 33001 00457	Acción de Reparación Directa	ROSA EMILIA BERNAL DE BENAVIDES	HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA	Auto resuelve concesión recurso apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia	04/03/2016	913	principa 15
63001 2014 33 33001 00216	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CORTES DUQUE NOHORA INES	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG - MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto para mejor proveer Se requiere al Juzgado Quinto Administrativo de Circuito, para que remita copia autentica de la demanda y sus anexos del proceso con radicado 63001-3333-754-2015-00014-00	04/03/2016	307-3	2
63001 2015 33 33001 00402	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ALEXANDER MADRIGAL MALAMBO	CREMIL	Auto admisorio de la demanda	04/03/2016	31	1
63001 2015 33 33001 00402	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ALEXANDER MADRIGAL MALAMBO	CREMIL	Auto que reconoce personería	04/03/2016	31	1
63001 2015 33 33751 00187	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE BONEL HINCAPIE BETANCOURT	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG	Auto avocando conocimiento	04/03/2016	129	1
63001 2015 33 33751 00187	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE BONEL HINCAPIE BETANCOURT	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG	Auto fija fecha para realizar audiencia inicial: lunes 18 de abril de 2016, a partir de las 8 de la mañana.	04/03/2016	129	1
63001 2015 33 33751 00187	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE BONEL HINCAPIE BETANCOURT	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG	Auto que reconoce personería	04/03/2016	129	1
63001 2015 33 33751 00187	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE BONEL HINCAPIE BETANCOURT	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG	Auto que tiene por contestada la demanda	04/03/2016	129	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

07/03/2016

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELISA MARÍA GÓMEZ ROJAS
SECRETARIO